

LA CÁRCEL COMO CORONACIÓN DE LAS EXCLUSIONES. HISTORIAS DE VIDA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN PARAGUAY

Alejandra Estigarribia
alejandra.esti@gmail.com

Resumen

Este estudio cualitativo realizado en Penitenciarías y Centros Educativos de la capital y el departamento Central tiene como objetivo comprender con mayor profundidad las características de las vidas de las personas privadas de libertad. Estudios precedentes muestran que las personas privadas de libertad son principalmente personas excluidas y marginalizadas, no obstante resta comprender mejor las trayectorias de sus vidas. Para el estudio se realizaron 10 historias de vida de adolescentes y jóvenes en privación de libertad. Los resultados sugieren que los derechos de estas personas se ven cercenados ya mucho antes de la privación de libertad, de hecho sus entornos familiares son poco propicios, sufren abandono escolar y se dedican a actividades de producción de ingresos riesgosas. Con la privación de libertad las posibilidades se restringen aún más. El abordaje estatal para estos problemas es la privación de libertad.

Palabras clave: privación de libertad, adolescentes, jóvenes, políticas punitivas

Abstract

This qualitative study aims to provide a deeper understanding of the characteristics of youth's lives that are currently incarnated in juvenile detention centers and in prisons in the Central department of Paraguay. Previous studies show that incarcerated population mainly belongs to the marginalized part of society, however, a better understanding of their lives trajectories is needed. For this study, 10 life stories were conducted. These persons' rights are undermined before their incarceration, in fact, their familiar environments are not favorable, they drop off school and the ways they produce their incomes are dangerous.

With incarceration, they are definitely on the margins of society. The state approach to social problems is purely penal.

Key words: incarceration, youth, penal policies

Introducción

“Yo decidí salir porque mi mamá se sentaba a llorar, que no podía más y que quería que nosotras estudiáramos; entonces le dije yo una vez a mi hermana, ‘jaha ñande la ñande poha Sanlorenzope, [vamos con nuestro remedio a San Lorenzo], ‘jaha’ he ï’ [vamos me dijo]. Prácticamente nosotros (con mi hermana) le manteníamos a nuestros hermanitos. Nosotros luchamos por ellos porque mi papá siempre tomaba, fumaba”.

Gabriela relata cómo y por qué decidió “salir”, es decir comenzar a trabajar a los 7 años. Así como Gabriela muchas y muchos adolescentes y jóvenes que hoy están privadas y privados de libertad en Centros Educativos y Penitenciarías de Paraguay debieron “salir de sus casas” debido a la marginalización y exclusión que sufren incluso antes de nacer y que terminan coronadas con su ingreso al sistema penal y la consecuente privación de libertad. Cuando se dice que “el Estado está ausente” en los estratos empobrecidos de la población, se debe especificar que se refiere al Estado en su carácter de garantizador de derechos, ya que el Estado en su faceta punitiva se encuentra omnipresente.

Las características de las personas privadas de libertad evidencian la exclusión a la cual están expuestas. El 90% de las y los adolescentes no completaron la educación primaria obligatoria (1° a 9° grado) y el 52% no estudiaba al momento de ingresar al centro educativo. Este porcentaje es más alto en el caso de las mujeres, de las cuales el 75% no estudiaba frente al 51% de los varones en la misma situación. Por otro lado, el 83% de las y los adolescentes trabajaba antes del ingreso al Centro Educativo, generalmente en trabajos precarios y desprotegidos y en cantidades de superan lo legalmente establecido como carga laboral diaria (MNP, 2015a).

En cuanto a la población adulta privada de libertad, el 16% de las personas privadas de libertad no sabe leer ni escribir, lo que representa más del doble del porcentaje a nacional

del 7,1%. Además, el 7% no tiene estudios formales y más del 40% no completó la educación primaria obligatoria. En relación al trabajo, el 14% no trabajaba al momento de su detención, cifra considerablemente elevada respecto a la cifra de desocupados a nivel nacional del 3,3%. Del porcentaje total que trabajaba al momento de ingresar a una penitenciaría, más del 30% lo hacía en trabajos precarios. Los salarios percibidos dan cuenta de esta realidad, ya que el 35,6% ganaba menos del salario mínimo, un 23,1% ganaba el mínimo y un 23,2% ganaba más del salario mínimo (Ministerio de Justicia, 2014).

Ahora bien, esta ausencia del Estado en cuanto a la garantía de derechos se contrapone a la presencia excesiva del Estado en su carácter punitivo. Loïc Wacquant (2009) afirma que la decisión de encerrar a la población marginalizada y excluida es una decisión política. Es una decisión política abordar los problemas sociales con políticas punitivas antes que con políticas sociales y es una decisión demasiado costosa económica y socialmente. Mientras que en atención primaria se gasta Gs. 153.000 por persona, Gs. 1.590.000 por niño y niña en la escuela y Gs. 1.864.000 en la niñez que sufre hambre; una persona privada de libertad cuesta al país sólo en materia penitenciaria (sin incluir los gastos del sistema judicial) Gs. 16.135.000 (Última Hora, 2012), gasto que además, se da en un contexto de vida infrahumana de parte de las personas recluidas.

El estudio a través del cual se recogieron los datos que forman parte de este artículo se llevó a cabo en los Centros Educativos Itauguá, La Esperanza, Virgen de Fátima y las Penitenciarías Nacional de Tacumbú y la Casa del Buen Pastor, entrevistando a personas adolescentes y jóvenes de 17 a 24 años. La principal técnica utilizada fueron las entrevistas en profundidad para la construcción de historias de vida, que forma parte de lo que metodológicamente se conoce como métodos o perspectivas biográficas. La elección de este abordaje se debe a que el mismo permite conocer la problemática desde el punto de vista de las y los actores involucrados en ella y por medio de otras fuentes realizar una contextualización de los fenómenos sociales en el marco en el cual se desarrolla. Como resultado se obtuvieron diez historias de vida. Se debe aclarar que todos los nombres de las personas entrevistadas y sus familiares fueron cambiados con el fin de resguardar su identidad.

Referencias teóricas

La principal referencia teórica de este estudio es Loïc Wacquant (2010) y sus conceptos de “Prisonfare” y Estado punitivo. Prisonfare es un término que se utiliza para designar a los programas de penalización de la pobreza vía el direccionamiento preferencial y el empleo activo de la policía, los tribunales y las cárceles (así como sus anexos: la libertad vigilada, la libertad condicional, bases de datos de criminales y variados sistemas de vigilancia) en el interior y en las proximidades de los territorios marginalizados.

Wacquant hace una revisión histórica del paso del Estado de Bienestar al Estado Punitivo en el marco del neoliberalismo. Él realiza un análisis del tratamiento del Estado al avance de la marginalidad que paradójicamente el mismo ha impulsado y anclado con la confluencia de políticas de desregulación económica y cortes en protección social. Indica que el Estado pudo tratar socialmente la emergencia de la pobreza, centrándose en los mecanismos que la generan o bien “medicar” los síntomas individuales, sin embargo se centró en la vía penal para la resolución de conflictos sociales. El auge de las políticas punitivas sin embargo no es una respuesta a la inseguridad criminal, sino a la inseguridad social generada por la precarización del trabajo asalariado. En este sistema, la cárcel funciona como “contenedor judicial donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado” (Wacquant, 2010: p.25). No obstante, no sólo la encarcelación es el indicador del Estado punitivo, sino también la violencia y persecución policial que no siempre termina en la encarcelación (Wacquant, 2012).

Referencias conceptuales

En el estudio se utilizan algunos conceptos construidos por otras autoras y autores y otros son conceptos emergidos del presente estudio.

Se utiliza en el concepto de consumo problemático de drogas, que se puede definir como:

Aquellos tipos de usos que tanto desde el punto de vista médico toxicológico como desde el punto de vista sociocultural son capaces de provocar daños en al menos una de las siguientes cuatro áreas vitales: 1) el área de las

relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), 2) el área de las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio), 3) el área de la salud física y psíquica y, 4) el área de las relaciones con la ley (Folgar, 2003: p.27).

Por otro lado, en el estudio se denomina a las fuerzas represivas del Estado a aquellas instituciones estatales que tienen la capacidad de ejercer coerción sobre la población. Varios autores clasifican a las instituciones policial y militar dentro de lo que aquí se denomina fuerzas represivas del Estado, nombrándolas de distintas maneras: aparatos represivos de Estado (Althusser, 1988), aparatos coercitivos (Gramsci, 1984).

Además del concepto de trabajo, se utiliza el concepto de actividades de producción de ingresos. Esto se debe a que varias de las actividades realizadas por las personas entrevistadas y por sus familiares se salen del concepto estricto de trabajo, sin embargo son actividades mediante las cuales garantizan su sustento. En el estudio se entiende por trabajo a aquellas actividades realizadas con el objetivo de producir ingresos y que no se encuentran tipificadas como hechos punibles. Por otra parte, cuando se habla en general del trabajo y otras actividades (hechos punibles), se utiliza el concepto de “actividades de producción de ingresos”.

También se utiliza el concepto de violencia sexual para referirse a

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Organización Mundial de la Salud, 2013: p.2)

Contexto. Paraguay y sus cambios demográficos e institucionales

La distribución geográfica de la población paraguaya tuvo un cambio dramático en los últimos 60 años. La población pasó de ser principalmente rural, con 65% en áreas rurales y 35% en áreas urbanas en el año 1950 a ser mayoritariamente urbana con 40% en áreas rurales y 60% en áreas urbanas en el año 2012 (DGEEC, s.f.). La migración del campo a la

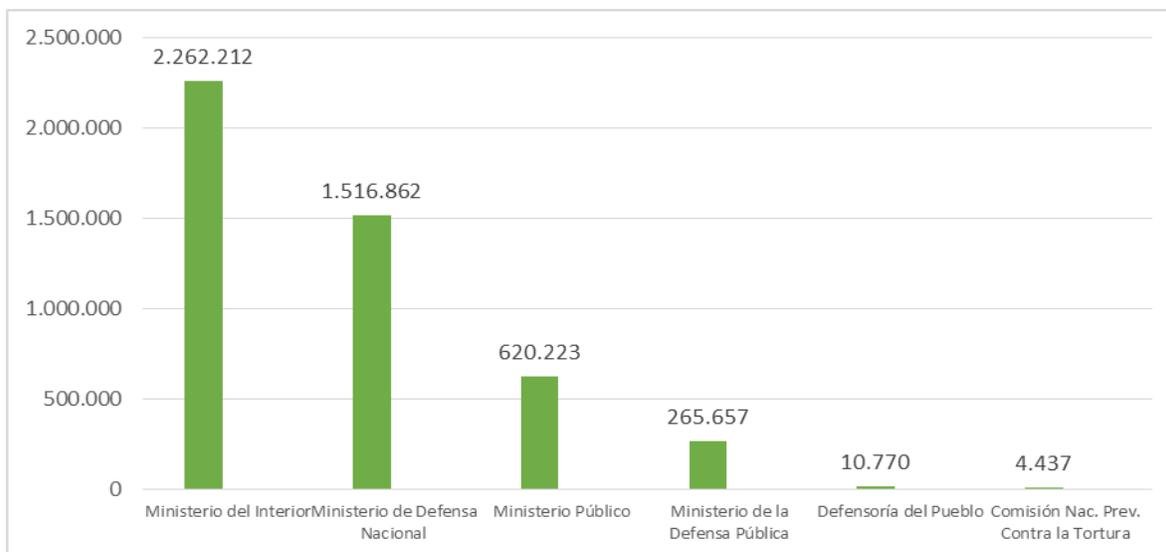
ciudad debido a la expansión de los cultivos extensivos para exportación generó un crecimiento urbano sin planificación y sin políticas de inclusión de esta gran cantidad de “nuevos urbanos” que se ubican en las zonas periféricas de la ciudad conformando los cinturones de pobreza de la ciudad (Riquelme y Vera, 2013; Galeano, 2014).

Paralelamente a la urbanización del país, en los últimos quince años se triplicó la población privada de libertad y en los últimos cinco años la misma se duplicó; lo curioso de estos números es que no se corresponden con un crecimiento de la inseguridad criminal¹. Este crecimiento de la población encerrada está precedida y respaldada legalmente por el endurecimiento de la penalidad y la flexibilización de las garantías (Galeano, Leguizamón, y Valiente, 2015).

En los últimos años también se ha notado un crecimiento en los presupuestos destinados a la persecución penal sumado al conjunto de lo que se denominan como fuerzas represivas del Estado. En el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 se puede observar el enorme presupuesto destinado a las instituciones encargadas de la represión del delito y la acusación, en comparación al ínfimo presupuesto destinado a las instituciones de defensa y vigilancia de cumplimiento de derechos (ver Gráfico N°1).

Gráfico N°1. Presupuesto General de la Nación aprobado, año 2016, en millones de guaraníes

¹ Se utiliza el concepto de inseguridad criminal para distinguirlo del concepto de inseguridad social en el mismo sentido que Wacquant (2012), es decir como sinónimo de hechos punibles cometidos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley N° 5.554 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2016”

La priorización de unas instituciones por sobre otras, traducidas en los presupuestos destinados a las instituciones, refleja la prevalencia de un tipo de política que se centra en reprimir y perseguir antes que proteger.

Resultados

Como resultado de las entrevistas se construyeron diez historias de vida, que dieron lugar a una serie de categorías de análisis. De los resultados emergidos se delinear características relacionadas a la educación, los entornos familiares, las trayectorias de producción de ingresos, el consumo problemático de drogas, el contacto con las fuerzas represivas del Estado y la vida luego de la privación de libertad.

Tabla N°1. Datos de las personas entrevistadas

Nombre	Edad	Lugar de privación de libertad
Alicia	21 años	Penitenciaría Nacional del Buen Pastor (Pabellón Evangélico)
Daniel	21 años	Penitenciaría Nacional de Tacumbú (Mixta Alta)
David	17 años	Centro Educativo Itauguá
Gabriela	20 años	Penitenciaría Nacional del Buen Pastor

Humberto	17 años	Centro Educativo de Itauguá La Esperanza
Jason	19 años	Penitenciaría Nacional de Tacumbú (Pabellón Libertad)
José	20 años	Penitenciaría Nacional de Tacumbú (Pabellón Libertad)
Laura	17 años	Centro Educativo Virgen de Fátima
Rubén	18 años	Centro Educativo Itauguá
Ruth	17 años	Centro Educativo Virgen de Fátima

Fuente: Elaboración propia

Educación

“A la mañana nos íbamos a vender remedio. Nos íbamos a las 7 de la mañana y a las 12:30 por ahí ya veníamos. Después nos íbamos a la escuela hasta las 3 nomás. Siempre llevábamos un justificativo para retirarnos después del recreo” Gabriela

La educación es evocada como valor universal y está reconocida como derecho en la Constitución de la República del Paraguay. Sin embargo, la permanencia escolar difícilmente se logra en contextos de vulnerabilidad, como lo confirman los datos emergidos del estudio.

Todas las personas entrevistadas tuvieron acceso a la educación formal, sin embargo, casi ninguna completó la educación básica establecida como obligatoria, o bien no llegaron al curso que se correspondería con su edad. El promedio de años de estudios de las personas entrevistadas es de 6 años. En todos los casos, la educación formal se dio en contextos de vulnerabilidad para su sostenimiento, es decir en combinación con actividades de producción de ingreso para sostenimiento propio y/o de la familia, consumo de drogas y escasez de recursos

“A esa edad también. Trabajaba y limpiaba. A veces vendía toda mi mercadería y ya me iba a trabajar para poder comprar para mis útiles. No me iba a la escuela para ir a trabajar. Sábados y domingos si o si tenía que trabajar. Después me dejé ya de vender la mercadería porque era riesgoso. Después seguí limpiando vidrio. No había plata, era difícil. Yo ya estaba en las drogas” Alicia

“Un día cuando tenía nueve años era difícil la situación de vida con mi familia. Empezó a faltar plata así para educación, para nuestra comida y empezamos a trabajar los dos hermanos en ese momento, uno era chiquitito todavía. Empezamos a trabajar vendiendo verduras. Poníamos en bolsas plásticas y vendíamos casa por casa. Así pasábamos el día y después con nuestro estudio también” Rubén

“Sí, yo trabajaba en peluquería... cuando yo salí del hogar me iba a la escuela y después dejé porque veía como no había nada para comer en mi casa y eso, me dediqué a trabajar” Ruth

La mayoría de las personas se encontraban estudiando en los lugares de privación de libertad al momento de la entrevista, sin embargo es necesario aclarar que la educación dentro de los lugares de privación de libertad es precaria e insuficiente en cuanto a carga horaria y calidad (ver sección “Educación” en MNP, 2013; MNP, 2015b, MNP, 2016). Muestra de ello es la diferencia entre la carga horaria del sistema público de educación, en el cual se tienen generalmente 30 horas semanales en el primer y segundo ciclo y 36 horas semanales en el tercer ciclo, y la carga horaria en los Centros Educativos en donde el 38% de las y los adolescentes tiene una carga horaria semanal de 11 a 15 horas y el 27% de 6 a 10 horas semanales (MNP, 2015a).

Entornos familiares

“Mis hermanas y eso salen y piden en la calle, con su hijo. Hace 30, 40, 50 y se va ya... Dos limpian (vidrios) y uno está en mi casa, trabaja en albañil y uno está en Tacumbú... Mi hermano Pablo está por la calle, pide, mi hermana Jesica también pide” Ruth

El 75% de las y los adolescentes en privación de libertad en Paraguay tienen ingresos familiares globales que se corresponden con el 30% más pobre del Paraguay y el 43% de las familias son beneficiarias de los programas de sistema de protección social no contributivo destinados a familias en situación de pobreza (MNP, 2015a).

Los datos emergidos en este estudio confirman que los entornos familiares en los cuales se desarrollaron las personas entrevistadas son entornos poco propicios para el crecimiento de

niñas, niños y adolescentes desde el punto de vista de las condiciones socio económicas, la violencia intrafamiliar y el consumo problemático de drogas y alcohol.

La caracterización de las condiciones socioeconómicas familiares se puede construir en base a las fuentes de producción de ingresos de las madres y padres, las características de las viviendas y los mismos relatos de las personas entrevistadas sobre las condiciones de sus familias. Las formas de producción de ingresos se corresponden con trabajos precarios, sin seguridad ni protección laboral, y en algunos casos de alto riesgo. Las madres de tres personas se dedican o dedicaban al microtráfico, dos de ellas se dedican paralelamente a otras actividades como reciclaje y manicura. Una de las madres se dedica al reciclaje exclusivamente. Las madres de otras tres personas se dedican a la venta de remedios yuyos, comida y frutas. Las otras tres restantes son limpiadora de un local de comidas, empleada doméstica y agricultora. Los padres se dedican a reventa de entradas, reciclaje, mecánica de motos, conductor de taxi, agricultura y venta de frutas paralelamente a otro empleo de DJ en una discoteca, dos de ellos son albañiles y dos cuicacoques.

En cuanto a las condiciones de las viviendas, la mitad de las personas entrevistadas vivía en viviendas de tabla (madera) o hule.

Por otro lado, los relatos sobre las condiciones socio económicas familiares, dan cuenta de la vulnerabilidad.

“Ellos (padre y madre) son pobres, pero pobres luego. Ellos viven la vida de lo que mi papá recauda nomás. No les sobra a ellos ni para comprarse una ropita o salir a pasearse, sólo para el sustento de la casa” Jason

“Empezó a faltar plata así para educación, para nuestra comida y empezamos a trabajar” Rubén

“Veía como no había nada para comer en mi casa y eso, me dediqué a trabajar”
Ruth

La mitad de las personas vivió situaciones de violencia intrafamiliar en su entorno familiar directo. En todos los casos la agresión física estuvo dirigida del padre hacia la madre. De todos los casos de violencia, cuatro de ellos reportaron ser víctimas directas de agresiones,

las tres mujeres y un hombre. Las situaciones de violencia derivaron en el abandono del hogar por parte de dos personas y en el inicio del consumo de drogas en el caso de una.

Todas las personas entrevistadas, con excepción de una, reportaron entornos de consumo problemático de drogas y/o alcohol en sus hogares familiares, ya sea de parte de padres, hermanos u otros familiares directos (tíos). Tres personas hablaron de problemas de alcoholismo del padre y/o la madre. Dos personas hablaron de problemas de consumo de drogas por parte de sus tíos. Cuatro personas hablaron de problemas de consumo de drogas por parte de sus hermanos o hermanas. En la mayoría de estos casos, las personas entrevistadas relacionan este entorno con su propio consumo.

Finalmente, una característica muy importante del entorno familiar es la cantidad de familiares privadas y privados de libertad. Seis de las diez personas tenían familiares en privación de libertad al momento de la entrevista, y tres de ellas tenían a más de un familiar en esta situación.

Trayectorias de producción de ingresos

“Nosotros tomamos una decisión con mi hermano de venir a trabajar en el centro como lustrabotas... Con eso nos manteníamos económicamente, después hubo un tiempo que hendy [no había dinero]. Lo que nos dejó mi papá, vendíamos y después empeñábamos. Ahí se fueron todito las cosas de valor... Después ya le queríamos regalar algo a nuestras novias y ya robábamos... Después de salir de [del Centro Educativo de] Itauguá ya robaba bien, es decir ya tocaba más plata. Tenía ya mi moto y en mi moto nomás ya me iba” Jason

Las personas entrevistadas se iniciaron en su actividad de producción de ingresos a los 9,5 años en promedio. Las actividades a las cuales se dedicaban son en su mayoría trabajos informales, lo cual no es sorprendente teniendo en cuenta que a tan temprana edad es imposible acceder a un trabajo formal. El principal motivo por el cual iniciaron la vida productiva fue la escasez de recursos en el hogar, lo que implicó la necesidad de generación de recursos para el propio sustento y aporte de recursos para el hogar.

Tabla N°2. Actividades de producción de ingresos de adolescentes y jóvenes en privación de libertad participantes del estudio

Nombre	Edad de inicio	Actividades de producción de ingresos
Alicia	7 años	Venta de juegos de azar en la calle y en buses Venta de estampas en buses Venta de verduras, frutas y mercaderías traídas de Clorinda en el mercado de Luque Limpia vidrios Microtráfico Robo y hurto
Daniel	14 años	Venta de frutas en buses Robo y hurto
David	8 años	Carpintero Albañil Mecánico Robo y hurto
Gabriela	7 años	Trabajo en calle pidiendo dinero Venta de remedios yuyos Venta de frutas y verduras Venta de juegos de azar Empleada doméstica Microtráfico Robo y hurto
Humberto	12 años	Robo y hurto
Jason	10 años	Lustrabotas Ordenanzas de casa de cambios Robo y hurto
José	8 años	Limpia vidrios Robo y hurto
Laura	8 años	Venta de frutas Empleada doméstica Microtráfico Robo y hurto
Rubén	9 años	Venta de verduras Ayudante en granja Carga de camiones Robo
Ruth	12 años	Venta de comestibles en buses Empleada en peluquería Microtráfico Robo y hurto

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas

En la tabla N° 2 se listan las actividades de producción de ingresos, ordenadas cronológicamente por persona. Allí se puede ver que todas las personas, con excepción de una, se iniciaron con trabajos informales y luego pasaron a otras actividades como

microtráfico, hurtos y robos, lo cual devela la extrema vulnerabilidad en que viven estas personas, ya que son actividades sumamente peligrosas.

Más de la mitad de las personas entrevistadas trabajaron en algún momento de su vida en contexto de calle, esto implica una exposición a diversos peligros y convierte al trabajo en una actividad de alto riesgo. Por otro lado, las actividades que no se desarrollaban en la calle, implicaban de igual manera malas condiciones laborales en cuanto a horarios y remuneración.

“Limpiando vidrio, hay muchas personas que son degenerados, vienen y te dicen ‘tengo un 50 mil, vamos pues’ yo le derramo agua. Ahí me amenaza que le va a llamar a la policía, yo le digo que le llame nomás, por maleducado le tiré agua. Yo estoy trabajando y vos sos maleducado” Alicia

“En la calle cualquier cosa pasa y se te agarra y dicen ‘este tiene luego antecedentes’..., ‘vamos a dejarle nomás ya como sospechoso’, y voy a venir nomás otra vez. Por eso no da gusto trabajar en la calle, pero si tenés antecedente limpio, tranquilo trabajas” Daniel

“Me iba a la calle y los más grandes nos pegaban, heta aipo’o [me pegaron mucho], nos maltrataban. Mi hermano estaba luego en la calle y me iba con él. Yo era retobado. Pero después se hicieron mis socios” José

Los datos generales sobre adolescentes privadas y privados de libertad indican que el 85% de ellas y ellos trabaja antes del ingreso a los Centros Educativos, la mayor parte de ellos se dedicaba a oficios de Albañil, ayudante de albañil (25%) y trabajos de calle, limosnas, limpiavidrios (15%). La mitad de las adolescentes eran empleadas domésticas (MNP, 2015). En el caso de las personas adultas, 14% se encontraba desempleada al momento de la privación de libertad, entre quienes trabajaban el 30% se dedicaba a trabajos precarios (MJ, 2014).

Drogas

“Empecé con cocaína. Los hermanos de mi papá consumen, son viciosos. Yo me iba a comprarle droga a ellos, desde los 8 o 9 años, me conocían todo, en la Chacarita. Me subía en el [la línea del bus] 48 y me iba. Un día tuve, ya me gusta ya la cosa y ahí empiezo a consumir, después me fui con el crack” Humberto

Con excepción de una, todas las personas entrevistadas consumen o consumieron drogas, sostenida y problemáticamente. En la mayoría de los relatos, el inicio del consumo no se narra de manera clara, por lo que la edad exacta de inicio tampoco es clara, pero en todos los casos fue a temprana edad (entre los 9 y los 14 años). En cuanto a los motivos que atribuyen las personas entrevistadas al inicio del consumo de drogas se encuentran problemas familiares, el hecho de ser víctimas de agresiones y la influencia de otras personas.

“Siempre mi papá jugaba por nosotros. Nos pegaba, nos rompía y eso con el cinto, con cable nos pegaba. Siempre mi mamá y eso... sufría mucho la verdad. Hasta que yo me metí en las drogas, busqué refugio en otro lado. Empecé a fumar la droga y eso, después ya vine y paré acá” Gabriela

“Vino un amigo y me ofreció. Yo era boba en ese tiempo. Y fumé. Yo no me hallaba porque no sabía cómo ayudarle a mi papá, la droga te hace pasar la preocupación”
Laura

En cuanto a las drogas consumidas, casi todas las personas entrevistadas consumían más de una, pero la más recurrente o la que más consumen/consumieron es el “crack” o “chespi”. Se debe tener en cuenta que es la droga más barata que existe en el mercado y también la más dañina en el sentido de la dependencia que genera y los daños a la salud que implica (Enfoque Territorial, s.f.).

Las personas entrevistadas hablaron de los efectos que les producen estas drogas, por ejemplo, dicen que la marihuana causa relajación, la cocaína aceleración, las pastillas (Disomnilán) estado de euforia, cola de zapatero pérdida de la sensibilidad ante el frío, el crack insomnio, pérdida del apetito, sensación de bienestar que hace olvidar los problemas, además de una fuerte dependencia. El crack también acarrea problemas de salud como caída del cabello y descomposición de la dentadura.

El consumo problemático de drogas, debido a la dependencia que causa y a las actividades relacionadas (robo por ejemplo) implicó para muchas de las personas entrevistadas, pérdidas en distintas áreas de sus vidas: familia, educación, trabajo, entre otras.

“Después me empecé a drogar y ya no me importaba nada. Dejé de vender en el mercado, limpiaba vidrio y me iba a la escuela. Después ya no me iba a la escuela. Ahí ya me quedaba en la calle, 2-3-4 meses me quedaba en la calle. Mi mamá venía a buscarme y yo me escondía de ella. No me quería ir, yo me hallaba ahí” Alicia

“Sí (le gustaba la escuela), pero después por culpa de la porquería [la droga] lo que ya no me gustaba más” David

“Dejé [la escuela] porque me metía más en la droga. Dejé mi colegio, dejé de trabajar, dejé mi casa, me fui por la calle” Laura

A pesar de que todas las personas, excepto una, consume o consumía drogas de forma problemática, la mayoría tiene un opinión negativa de las mismas y por oposición una visión positiva de lograr superar la dependencia. De las nueve personas que consumen o consumían, sólo tres fueron al Centro Nacional de Control de Adicciones alguna vez en su vida y todas ellas volvieron a consumir luego del tratamiento realizado.

Contacto con las fuerzas represivas del Estado

“Ellos (los agentes policiales) para que no se noten los moretones te ponen toalla y te pegan, doblan la toalla y te hacen dormir en el piso y te patean, así sólo por dentro te golpean y no se ven los moretones afuera” David

La actuación violenta de la policía en contra de niños, niñas y adolescentes es un hecho constatado por estudios existentes (ver Vera y González, 2011), también la exposición a malos tratos y torturas durante la aprehensión (52% recibió maltrato físico durante la aprehensión por parte de la policía), durante el proceso fiscal y judicial y en los Centros Educativos (19,5% recibió maltrato físico por parte de los guardias en los Centros Educativos) (MNP, 2015a). Los lugares de privación de libertad de las personas adultas también registran tratos crueles, inhumanos, degradantes y torturas (MNP, 2013).

Los datos emergidos de este estudio confirman los datos citados, y aportan en el sentido de mostrar que no sólo la actuación es violenta, sino que el segundo mayor contacto de las personas entrevistadas con el Estado se da a través de sus fuerzas represivas; es decir, fuera de la educación formal a la cual todas y todos accedieron en distinta medida, las instituciones que forman el complejo represivo del Estado son las que más presentes han estado en la vida de estas personas. Este contacto se da con distintas dependencias, de distintas formas y en distintos momentos, pero el factor común es la violencia con que operan.

Cuatro personas relataron la violencia física sufrida en el momento de la aprehensión, tanto por parte de efectivos de la SENAD, como por parte de la policía. Tres personas relataron la violencia física durante su detención en Comisarías. Tres personas narraron situaciones de violencia física en los lugares de privación de libertad y una de ellas habló de violencia sexual por parte de un trabajador del Penal.

“Empecé a esperar (en la Comisaría esperaba su derivación al CEI) y todas las noches nos jugaban los policías” Rubén

“Ese día ligamos muchísimo, la SENAD, nos apuntó con armas, de balde nos pegó. Encontró nuestro consumo, pipa, cuchillito que usamos para consumir. Teníamos todo moretón así, nos puso boca para abajo, nos apuntó con su arma luego” Alicia

Además de la violencia física, otros tipos de violencias ejercidas por las fuerzas represivas del Estado son la extorsión y la violencia psicológica.

“Le denuncié (al agresor sexual), pero el policía no me creyó a mí. Me dijo ‘qué piko una chespirita, vos seguro le buscaste, no vamos a agarrar tu denuncia’. En la Comisaría 5ª de Pelopincho. No me creyeron” Laura

“Me pidió la plata. Plata, plata nomás quería, pero no quería de la propiedad de la víctima. Le pregunté cuánto necesitaba y me dijo 800.000 [guaraníes]² y que con el resto ellos nomás se iban a arreglar. Yo no tenía. En ese momento tenía 180.000 nomás y 170.000 tenía mi amigo. Le dimos 350.000 [guaraníes] y nos dijo que no

² 100.000 guaraníes equivalen aproximadamente a 18-20 dólares.

es mucho, que igual nomás nos íbamos a ir a la comisaría. Le pedimos de vuelta nuestra plata y nos dijo que eso iba a quedar como evidencia” Rubén

La vida después de la cárcel

“No sé cómo me voy a sentir cuando esté afuera. Yo siento que va a ser diferente ya para mí (...) Pienso que mis hijas ya no van tener el cariño que me tenían hace cinco meses atrás. Hace cinco meses que no les veo más a mis hijas y eso. Pienso que van a tener vergüenza de mí y todo eso, y que todo el mundo pueda decir ‘pea petei carcelara kue’ [esa es una ex carcelera], que se van a burlar de mí. Todo eso pienso yo” Gabriela

La población privada de libertad pertenece a los estratos más empobrecidos y marginalizados de la sociedad y esta situación de exclusión se agrava con la privación de libertad ya que marca de por vida a las personas y restringe sus posibilidades futuras. El hecho de contar con antecedentes penales influye en las sanciones que las personas reciben de parte de las y los jueces (ver Vera y González, 2011) afecta las posibilidades de reinserción social y laboral, creando estigmas y rechazos (Guttandin, y otros, 2016).

En los relatos de las personas entrevistadas se pueden observar mayormente el debilitamiento de los lazos familiares, la imposibilidad de conseguir trabajos formales y la vulnerabilidad ante las fuerzas represivas del Estado.

“Viste que en la calle cualquier cosa pasa y se te agarra y dicen este tiene luego antecedentes (...), vamos a dejarle nomás ya como sospechoso, y voy a venir nomás otra vez” Daniel

“Para entrar (a trabajar) te pide tu curriculum, antecedente policial. Cuando eso yo no tenía antecedente pero ahora creo imposible ya si me piden antecedente; uno luego que yo estoy por robo pues y la mayoría ya no quieren” Gabriela

“Cuando vos salís de acá tenés antecedentes, vos no podés salir a trabajar porque la gente dice ‘vos saliste de la cárcel’ te discriminan porque tenés antecedentes”

Laura

Reflexiones finales

La devaluación de los derechos durante toda la vida, profundizada durante los encuentros con las fuerzas represivas del Estado y coronada con la privación de libertad, naturaliza un estado de precariedad que construye sujetos aún más precarizados. Sin embargo, esto no es arbitrario, es una decisión política deliberada de abordaje de los problemas sociales con políticas punitivas antes que con políticas sociales.

Las trayectorias de vida de las personas entrevistadas dan cuenta de los intrincados caminos que debieron recorrer para la sobrevivencia, como el inicio de actividades de producción de ingresos a temprana edad, realización de actividades de alto riesgo y el abandono escolar. También se observa la vulnerabilidad socioeconómica de sus entornos familiares y el involucramiento intra e inter generacional con la ley penal. En las trayectorias de vida se ve la ausencia del Estado en su carácter ejecutor de políticas sociales y garantizador de derechos y se ve su presencia en cuanto a ejecutor de políticas punitivas en contra de la población marginalizada.

Bibliografía

Alexander, Michelle. 2010. *The New Jim Crow. Mass Incarceration in the age of Colorblindness*, Nueva York, The New Press.

Althusser, Louis. 1988. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, s.f. *Población en el Paraguay*, en

<<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/PoblacionenelParaguay/PP001.htm>>

Consultado el 15 de mayo de 2017.

Enfoque Territorial, s.f. Manual de drogas, reducción de daños y adicciones, en <http://enfoqueterritorial.org.py/wp-content/uploads/2017/04/MANUAL-de-Drogas-Adicciones-...pdf>

Consultado el 15 de mayo de 2017.

Folgar, Leticia. 2003. “Aportes antropológicos sobre la construcción del tema ‘drogas’”, Anuario Antropología social y cultural en Uruguay 2002 – 2003, Montevideo, UNESCO, pp. 25-38.

Galeano, José (comp.). 2014. Exclusión Social y Pobreza Urbana, Asunción, Arandura.

Galeano, José, Leguizamón, Dante. y Valiente, Hugo. 2015. “Encarcelamiento masivo y Estado punitivo”, en Magdalena López y Victoria Taboada (coord.) Violencia(s), Asunción, Arandura, pp. 155-173.

Gramsci, Antonio. 1984. Cuadernos de la cárcel, México DF, Ediciones Era.

Guttandin, Friedhelm y otros. 2016. “La vida después de la cárcel como una muerte social. Casos de ex internas contados por ellas mismas”, Estudios Paraguayos- Vol. XXXIV, N°1- Junio 2016, pp. 31-57.

Ministerio de Justicia. 2014. Segundo Censo Nacional Penitenciario. Paraguay Resultados Finales 2013, Asunción, Ministerio de Justicia.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. 2013. Informe especial Tacumbú. El estado de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en la penitenciaría Nacional de Tacumbú, en

<http://www.mnp.gov.py/index.php/repository/informes-especiales/Informes-especiales/Informe-Especial-Tacumb%C3%BA-2013/>

Consultado el 15 de mayo de 2017.

Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. 2015a. Abriendo Puertas al Encierro. Realidad de adolescentes en privación de libertad en Paraguay, Asunción, MNP/CDIA.

Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. 2015b. Informe de Monitoreo N° 16. Penal de Mujeres Casa del Buen Pastor, en
<<http://mnp.gov.py/index.php/about/informacion-publica/func-startdown/131/>>
Consultado el 15 de mayo de 2017.

Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. 2016. Informe de seguimiento N°05-Año 2016. Centro Educativo Itauguá, en
<<http://mnp.gov.py/index.php/repository/informes-de-monitoreo-y-seguimiento/centros-educativos/func-startdown/167/>>
Consultado el 15 de mayo de 2017.

Organización Mundial de la Salud. 2013. Boletín "Comprender y abordar la violencia contra las mujeres", Washington, DC, OMS.

Riquelme, Quintín y Vera, Elsy. 2013. La otra cara de la soja, Asunción, Decidamos/CDE/OXFAM.

Vera Aldana, Andrea y González Valdez, Violeta. 2011. La violencia policial contra niños, niñas y adolescentes. Hacia un Estado de derecho que ejerza efectivamente la protección contra toda forma de violencia, Asunción, CDIA/CODEHUPY/Ayuda en Acción/AECID.

Wacquant, Loïc. 2009. Conferencia "Bringing the Penal State Back In" dictada en London School of Economics, en
<<https://www.youtube.com/watch?v=KoumuRRwOqY&t=1s>>
Consultado el 15 de mayo de 2017.

Wacquant, Loïc. 2010. Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social, Barcelona, Gedisa.

Wacquant, Loïc. 2012. "The punitive regulation of poverty in the neoliberal age", Criminal Justice Matters- Vol. 89, pp. 38-40.